

NEGOCIADO DE PERSONAL

El Gobernador de la Administración Central del Banco de España, en esta capital, me da cuenta de que el Capitán y Teniente pertenecientes a la 19 Compañía del quinto Grupo de Asalto, don Félix Luis González y D. Eloy Colado Vidal, respectivamente, han hecho en dicho Establecimiento un ingreso de 10.000 pesetas, cantidad que por error les había entregado de más el Cajero del mismo, con motivo de efectuar el cambio para pago de dietas a las fuerzas de la aludida Unidad, testimoniando al propio tiempo el profundo agradecimiento de aquella Entidad hacia los referidos Oficiales, por acto tan caballeroso y proceder correctísimo, que considera digno de toda alabanza.

Al hacerse público por medio del BOLETÍN OFICIAL del Cuerpo este honrado y noble proceder, que redundará en bien de la Corporación, envió a los mentados Capitán y Teniente, D. Félix Luis González y D. Eloy Colado Vidal, el agradecimiento y aprecio, haciéndose a la vez las debidas anotaciones en sus respectivos historiales.

Barcelona, 27 de Marzo de 1938.—El Inspector General P. D.: *Enrique Gómez García.*

El Jefe del 36 Grupo, en esta capital, me comunica que la fuerza de las Unidades del mismo que se cita, ha prestado los servicios que a continuación se expresan, como asimismo se ha comportado dignamente con su proceder en los actos que también se enumeran:

Por los Guardias de la 143 Compañía, Emilio Medina Rodríguez, Joaquín Sánchez Beltrán y Arturo Vidal Tomás, que prestaban servicio de vigilancia en la Estación del Ferrocarril de Breda, detuvieron a seis individuos que, causándoles sospechas al ser interrogados, confesaron ser desertores del Ejército del Este, los cuales fueron puestos a disposición de las Autoridades militares competentes.

También por los Guardias Francisco Berver Quiles y Alejandro Bara Palomeque, al efectuar la compra de una docena de huevos en la casa propiedad del

ciudadano Francisco Carapica, enclavada en el término municipal del citado pueblo de Breda, observaron que el aludido individuo poseía monedas de plata, motivo por el cual efectuaron un registro en su domicilio, dando por resultado el hallazgo de 7.464,90 pesetas de distintas clases, cuya cantidad, lo mismo que el susodicho ciudadano, fueron entregados ante la Autoridad que corresponde.

El igualmente Guardia Enrique Salvador, afecto a la 141 Compañía, hizo entrega en las oficinas de la misma, de 16 sobres conteniendo una elevada suma en metálico, que pertenecía a los obreros de una fábrica, destinada para el pago de jornales.

Por todo lo anteriormente relatado, felicito al referido personal, que con sus actos en el cumplimiento de su deber y forma correcta de proceder, enaltecen al Cuerpo, sirviéndoles de satisfacción la publicación de estos hechos en el BOLETÍN OFICIAL, haciéndose al propio tiempo las correspondientes anotaciones en sus respectivos expedientes personales.

Barcelona, 30 de Marzo de 1938.—El Inspector General, *Antonio Moreno Navarro.*

El Comandante Jefe del 36 Grupo de Asalto (Especial), en escrito número 838 de fecha 31 del pasado mes de Marzo, me da cuenta de un importante servicio prestado por iniciativa del Guardia Francisco Blas Carrera, en unión del Teniente D. Ramón Benegas Pizarro y Cabo Pedro Esquivias Iglesias, pertenecientes a la mentada Unidad, del que resultó el hallazgo de gran cantidad de bombas de diferentes clases y marcas, tres cajas de dinamita, armas, espadas, etc.

Por todo lo anteriormente expuesto, he resuelto sea publicado en el BOLETÍN OFICIAL del Cuerpo, para satisfacción de los mismos, y muy especialmente del Guardia Blas Carrera, que, con su celo y actividad demostrada, ha realizado tan importante servicio; debiendo servir de estímulo para que todos imiten la ejemplar conducta de este compañero, y lleven constantemente en su imaginación el poder ser útil a la causa común

que todos defendemos y prestigio de nuestro glorioso Cuerpo.

Barcelona, 10 de Abril de 1938.—El Inspector General.—P. O.: *León Luengo.*

El Comandante Jefe del noveno Grupo Urbano, da cuenta que en los sucesos ocurridos el día 21 y 22 del pasado mes de Febrero, en el pueblo de Caravaca (Murcia), los Guardias D. Adolfo Guirao Alvarez, D. Adrián Caparrós Teruel, D. Manuel López Raigal y D. Francisco Sánchez Sánchez, con riesgo de sus vidas y dando una prueba más del alto espíritu, tanto moral como disciplinario, que caracteriza a los funcionarios del Cuerpo de Seguridad, y poseídos del amor al Cuerpo y a la causa que todos defendemos con las armas, ampararon y protegieron al Alcalde y Juez de instrucción de dicha localidad. Siendo felicitados por el Jefe de la Comandancia y del citado Grupo.

Sirva la presente lectura, para estímulo de los interesados y general conocimiento de los demás.

Barcelona, 10 de Abril de 1938.—El Inspector General.—P. O.: *León Luengo.*

El Jefe de la séptima Brigada, me comunica que el Guardia de la plantilla de Valencia, D. Alfonso Simarro Valdés, ha donado por segunda vez 500 centigramos cúbicos de sangre con destino a los heridos de guerra, sin que por ello haya dejado de atender un solo momento a sus obligaciones. Asimismo hace constar que el Capitán y 32 individuos de la 64 Compañía del 16 Grupo, se ofrecieron con el mismo fin, así como 18 más del séptimo Grupo.

Felicito a todos y en especial a don Alfonso Simarro Valdés, por su generoso ofrecimiento, que tan alto pone el prestigio del Cuerpo a que pertenecen, y lo hago público en este BOLETÍN OFICIAL para general conocimiento y satisfacción de los interesados.

Barcelona, 10 de Abril de 1938.—El Inspector General.—P. O.: *León Luengo.*

A E

ARCHIVOS
ESTATALES